



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)  
Patia - El Bordo (Cauca), ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 004

| PROCESO            | RADICADO No.                   | RADICADO INTERNO | PARTE DEMANDANTE               | PARTE DEMANDADA           | NATURALEZA DEL ESCRITO  | FECHA DE FIJACIÓN               | FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO      |
|--------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|---------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------------|
| EJECUTIVO SINGULAR | 19 532 40 89 001 2015-00011-00 | 1309             | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | DUVÁN RAMÍREZ GÓMEZ       | De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante | 8 de marzo de 2024 a las 8:00am | 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas |
| EJECUTIVO SINGULAR | 19 532 40 89 001 2018-00180-00 | 1617             | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A  | LUCILIO MENESES GARCES    | De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante | 8 de marzo de 2024 a las 8:00am | 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas |
| EJECUTIVO SINGULAR | 19 532 40 89 001 2023-00257-00 | 2094             | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | LUÍS CARLOS LÓPEZ MONTERO | De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante | 8 de marzo de 2024 a las 8:00am | 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas |

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO  
Secretario